



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 838 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 OCT 2023

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LXIII de Consejo Universitario, de fecha 26 de octubre de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.-Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: (...) b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país";

Que con **Resolución de Decanato N° 132-2023-UNTRM/FISME**, de fecha 05 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua, resuelve en el **Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Viaje de Estudios para el evento académico denominado "ICT CONNECT UNI 2023"**, a desarrollarse en la Universidad Nacional de Ingeniería – Lima, a partir del 31 de octubre hasta el 06 de noviembre de 2023, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en seis (06) folios hábiles;

Que mediante Oficio N° 776-2023-UNTRM-VRAC/FISME, de fecha 23 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación por el Consejo Universitario la Resolución de Decanato N° 132-2023-UNTRM/FISME, de fecha 05 de octubre de 2023, antes descrita;

Que con Oficio N° 1209-2023-UNTRM/VRAC, de fecha 20 de octubre de 2023, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Decanato N° 132-2023-UNTRM/FISME, de fecha 05 de octubre de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua, antes descrita;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el **Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)**;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 26 de octubre de 2023, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 132-2023-UNTRM/FISME, de fecha 05 de octubre de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 838 -2023-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución de Decanato N° 132-2023-UNTRM/FISME, de fecha 05 de octubre de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R  
RAS/SG  
Ctmj/



Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica-FISME



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATO
Nº 132-2023-UNTRM/FISME

Bagua, 05 de octubre de 2023

VISTO:

El Oficio Nº 048-2023-UNTRM-VRAC/FISME-BAGUA/D.E, de fecha 04 de octubre de 2023, emitido por Dirección de Escuela de Ingeniería de Sistemas, Dr. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, según Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2023-UNTRM/AU, con fecha 02 de enero del año 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 555-2022-UNTRM/CU, de fecha 28 de diciembre de 2022, se encarga al Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo 2023;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 784-2018-UNTRM/R, de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la Directiva Nº015-2018-UNTRM "Normas para el uso y control de los vehículos de servicio oficial de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", cuerpo normativo que consta de doce (XII) numerales, dos (02) Disposiciones Complementarias y Finales y Trece (13) Anexos;

Que, el numeral IX de la presente Directiva en mención, establece sobre el Uso de Unidades para Viaje de Estudio, inciso a. El plan de viaje de estudio, deberá ser alcanzado a la Dirección General de Administración con 20 días de anticipación (según Anexo Nº 12 contenido del plan de viaje de estudios) y Anexo Nº 13, adjuntando relación de estudiantes y sus declaraciones juradas de responsabilidad y cumplimiento del plan de viaje de estudios debidamente firmadas, a fin de que la dirección de Mantenimiento y Servicios Generales asigne el vehículo correspondiente.

Que, mediante documento con REG. Nº 1487 de fecha 12 de septiembre del 2023, el MSC. Luis A. Zuloaga Rotta, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería- Lima, hace la invitación a participar en el "ICT CONNECT UNI 2023, a desarrollarse del 2 al 4 de noviembre de 2023, el mismo que está dirigido a estudiantes y egresados de Universidades, cuyo propósito es obtener conocimientos de los últimos avances en el campo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, las que incluye mesas redondas, conferencias, talleres y concursos.





## Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica-FISME



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 132-2023-UNTRM/FISME

Que, mediante documento Oficio N° 048-2023-UNTRM-VRAC/FISME-BAGUA/D.E, emitido por Dirección de Escuela de Ingeniería de Sistemas, Dr. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta, remite Plan de Viaje de Estudios para el evento académico denominado “ICT CONNECT UNI 2023”;

Estando a las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones de la Ley Universitaria 30220, la normatividad vigente y en uso de las atribuciones que competen a este despacho;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Viaje de Estudios para el evento académico denominado “ICT CONNECT UNI 2023”, a desarrollarse en la Universidad Nacional de Ingeniería – Lima, a partir del 31 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2023; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en seis (06) folios hábiles.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente Resolución al Vicerrector Académico, para su posterior ratificación ante el Consejo Universitario.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de ley para conocimientos y fines pertinentes.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DR. ITALO MALDONADO RAMÍREZ  
Decano (e) Facultad de Ingeniería de Sistemas  
y Mecánica Eléctrica

IMR/D(e)FISME  
/sec  
C.c.  
Archivo



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## **ANEXO 12**

(CONTENIDO DEL PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS)

# **FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA**

**PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS PARA EL  
EVENTO ACADÉMICO DENOMINADO "ICT  
CONNECT UNI 2023"**

**BAGUA - PERÚ**

**2023**





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## I. GENERALIDADES

<b>Denominación</b>	<b>: Evento Académico denominado: "ICT CONNECT UNI 2023"</b>
<b>Escuela Profesional</b>	<b>: Ingeniería de Sistemas</b>
<b>CICLO</b>	<b>: X</b>
<b>Duración</b>	<b>: Del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2023</b>
<b>Lugar</b>	<b>: Universidad Nacional de Ingeniería</b>

## II. PRESENTACIÓN

El distanciamiento social ocasionado por la pandemia trajo impactos positivos y negativos en la familia como más unión familiar por que permitió fortalecer sus lazos, pero por otro lado muchas de ellas no tuvieron una buena convivencia lo que generó conflictos que no pudieron superar lo que ocasionó su desintegración.

En este contexto; es necesario que los estudiantes puedan participar e interactuar con estudiantes de diferentes Universidades que estarán participando, en los temas de: Los ejes temáticos para esta primera edición son Cloud Computing & Blockchain, Big Data & Inteligencia Artificial, Conectividad Móvil, Ciberseguridad, Redes y Telemática, Internet de las Cosas, Realidad Virtual & Aumentada, Proyectos de Telecomunicaciones y Herramientas Digitales e Industria 4.0.

La Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, a través de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, busca contribuir el mejoramiento de la calidad en la educación de los estudiantes universitarios. Es por ello que, en el contexto de la invitación se ha previsto realizar el viaje de estudios.

El presente Plan de estudios señala todas las acciones a ejecutarse durante el viaje a la ciudad de Lima, Universidad Nacional de Ingeniería, creemos y estamos convencidos que el logro de los objetivos trazados trascenderá en los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, en su formación integral y obtener conocimientos de los últimos avances en el campo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, las que incluye mesas redondas, conferencias, talleres y concursos.

## III. FINALIDAD

Un viaje de estudios es una experiencia única que como estudiantes te ayudará a crecer no sólo de forma académica, sino también a nivel personal. Además, se tiene la oportunidad compartir nuevas ideas de los últimos avances en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

## IV. JUSTIFICACIÓN

Es indudable que las tecnologías de la información incrementan las capacidades de las organizaciones debido a que su uso efectivo conlleva a la incorporación de soluciones de manera rápida y, lo más relevante, en tiempo real, lo que ha cambiado nuestras vidas.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Es por ello que, es importante la participación de nuestros estudiantes al evento académico denominado "ICT CONNECT UNI 2023".

## V. OBJETIVOS

### 5.1. Objetivo General

Que nuestros estudiantes conozcan los últimos avances en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que incluye mesas redondas, conferencias, talleres y concursos.

### 5.2. Objetivo Específico

Adquisición de conocimientos en temas relacionados en los ejes temáticos para esta primera edición son: Cloud Computing & Blockchain, Big Data & Inteligencia Artificial, Conectividad Móvil, Ciberseguridad, Redes y Telemática, Internet de las Cosas, Realidad Virtual & Aumentada, Proyectos de Telecomunicaciones y Herramientas Digitales e Industria 4.0.

## VI. METAS

El evento a desarrollarse será en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería, Av. Túpac Amaru N° 210-Lima, Apartado: 1301.

## VII. CRONOGRAMA DE VIAJE

	Lugar	Día/Hora	Destino
<b>SALIDA</b>	Campus de la FISME-BAGUA	31/10/2023 10:00 a.m	Bagua-Lima
<b>RETORNO</b>	Campus de la UNI-LIMA	6/11/2023 2:00 p.m	Lima-Bagua

## VIII. DESARROLLO D ACTIVIDADES SEGÚN CRONOGRAMA:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES A REALIZAR
31.10.2023	Chachapoyas – Bagua	Desplazamiento del bus interprovincial desde las instalaciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – UNTRM, con Destino hacia las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - FISME Filial Bagua sito en el Jr. Libertad N.º 1300 Bagua.
31.10.2023	Bagua – Lima	Traslado de la delegación comisionada desde las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica Filial Bagua con destino hacia la Ciudad de Lima.
01.11.2023		
02.11.2023	Universidad Nacional de Ingeniería - Lima	Apersonamiento del personal comisionado ante las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería a



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		fin de Asistir al primer día de capacitación en el Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación, según detalle: <ul style="list-style-type: none"><li>↳ Concurso de Cloud Computing</li><li>↳ Ciencia de Datos con Python</li><li>↳ Programación con Julia y Aplicaciones</li><li>↳ 4G / TWS</li></ul>
03.11.2023	Universidad Nacional de Ingeniería - Lima	Apersonamiento del personal comisionado ante las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería a fin de Asistir al segundo día de capacitación en el Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación, según detalle: <ul style="list-style-type: none"><li>↳ Realidad Virtual</li><li>↳ Robótica</li><li>↳ Implementación de esquema de cifrado para dispositivos IoT – Feriathon AIoT</li></ul>
04.11.2023	Universidad Nacional de Ingeniería - Lima	Apersonamiento del personal comisionado ante las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería a fin de Asistir al segundo día de capacitación en el Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación. <ul style="list-style-type: none"><li>↳ Hacking Web - Concurso</li><li>↳ Tokens personalizados en Blockchain</li><li>↳ Implementación de PGP para autenticación y privacidad criptográfica en correos electrónicos.</li></ul>
05.11.2023	Lima - Bagua	Traslado de retorno del personal comisionado desde la ciudad de Lima con destino final a las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica Filial Bagua.
06.11.2023		
06.11.2023	Bagua - Chachapoyas	Desplazamiento del bus interprovincial desde las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica Filial Bagua, con Destino hacia las instalaciones UNTRM – Sede Central.

## IX. RECURSOS

- Viáticos para el conductor y copiloto.
- Otros gastos.

## X. EVALUACIÓN

- Vicerrectorado Académico
- Dirección General de Administración.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**XI. LISTADO DE DOCENTES (ASESORES):**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	CARGO
01	Dr. Roberto Perez Astonitas	16693488	Director de Departamento Académico de Ingeniería
02	Dr. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta	03701272	Director de Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

**XII. LISTADO DE ESTUDIANTES:**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI	CICLO
01	Iban Régulo Guerrero Soto	74893144	X
02	Richard Wagner Sánchez Perales	75142116	X
03	Jose Antonio Villena Sanchez	76082439	X
04	Paola Anghela Muñoz Rojas	75727817	X
05	Cristhian Millier Flores Pasapera	70504238	X
06	Waldir William Izquierdo Polo	74979673	X
07	Segundo Augusto Chuquizuta Tafur	71781050	X
08	Sheyla Stefanny Toro Merino	72132269	X
09	Leyla Viviana Góngora Chingay	70788325	X
10	Lucia Doris Villegas Jaime	71236214	X
11	Cristian Brayan Rojas Nuñez	71069891	X
12	Brayan Smith Villalobos Sanchez	71232886	X
13	Katherine Estefany Inga Aguilar	71092120	X
14	Yuly Suarez Tapia	75064350	X
15	Yhojani Arevalo Delgado	73991354	X
16	Cristhian Anderson Hernández Suárez	74637731	X
17	Eusebio Pérez Dávila	46737786	X
18	Yosmer Deines Mundaca Mondragon	71134927	X
19	Cristian Aigner Guerrero Carrion	72425074	X
20	Jim Jueherly Cubas Goicochea	73587505	X
21	Edin Junior Alvites Ramos	74742784	X
22	Mercy Yudit Cubas Goicochea	60166587	X
23	Omar Llaja Muñoz	71043585	X
24	Karen Mitagros Cabrera Vílchez	72873638	X



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**XIII. PRESUPUESTO:**

El costo estimado para la representación por los días de la capacitación asciende a un total de S/ 10,660.00 Soles, los cuales se detallan en los cuadros de costos siguientes:

CUADRO DE COSTOS - DELEGACIÓN PERSONAL DOCENTE								
ITEM	CONCEPTO	ITINERARIO / DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE DIAS	Nº DE COMIDAS	COSTO UNITARIO S/	TOTAL S/
1	ALIMENTACIÓN	BAGUA - CHICLAYO Y VICEVERSA	ALIMENTACIÓN	2	5	3	35.00	1,050.00
		CHICLAYO - LIMA Y VICEVERSA						
2	HOSPEDAJE	LIMA	ALOJAMIENTO	2	5		100.00	1,000.00
3	SERVICIOS DIVERSOS	LIMA	INSCRIPCIÓN	2			120.00	240.00
<b>COSTO TOTAL - PERSONAL DOCENTE (S/)</b>								<b>2,290.00</b>

CUADRO DE COSTOS - DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES								
ITEM	CONCEPTO	ITINERARIO / DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE DIAS	Nº DE COMIDAS	COSTO UNITARIO S/	TOTAL S/
1	SERVICIOS DIVERSOS	LIMA	INSCRIPCIÓN	24			60.00	1,440.00
<b>COSTO TOTAL - ESTUDIANTES (S/)</b>								<b>1,440.00</b>

CUADRO DE COSTOS - DELEGACIÓN DE CONDUCTORES								
ITEM	CONCEPTO	ITINERARIO / DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE DIAS	Nº DE COMIDAS	COSTO UNITARIO S/	TOTAL S/
1	ALIMENTACIÓN	BAGUA - CHICLAYO Y VICEVERSA	ALIMENTACIÓN	2	5	3	35.00	1,050.00
		CHICLAYO - LIMA Y VICEVERSA						
2	HOSPEDAJE	LIMA	ALOJAMIENTO	2	5		100.00	1,000.00
3	COMBUSTIBLE	CHACHAPOYAS/BAGUA/CHICLAYO/LIMA Y VICEVERSA	GALON	220			20.00	4,400.00
4	OTROS GASTOS	CHACHAPOYAS/CHICLAYO/LIMA Y VICEVERSA	PEAJE	24			20.00	480.00
<b>COSTO TOTAL - CONDUCTORES (S/)</b>								<b>6,930.00</b>

RESUMEN DE COSTOS	
DETALLE	TOTAL S/
COSTO TOTAL - DELEGACIÓN PERSONAL DOCENTE	2,290.00
COSTO TOTAL - DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES	1,440.00
COSTO TOTAL - DELEGACIÓN DE CONDUCTORES	6,930.00
<b>TOTAL GENERAL S/</b>	<b>10,660.00</b>